



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 869/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N°15/12 de fecha 05 de Marzo de 2012, del Coordinador Programa Habitabilidad, dirigida a la Directora de Desarrollo Comunitario; Memorando N° 636/12 de fecha 05 de Mayo de 2012, de la Directora de Desarrollo de Desarrollo Comunitario, informa rendición de fondos correspondiente a la Compra de Equipamiento Básico de Cocina para el Programa Habitabilidad; Memorando N° 511/12 de fecha 09 de Mayo de 2012 de la Dirección de Control, que aprueba la rendición de cuentas presentada por la Dirección, y solicita el reintegro de la suma que se indica, que fueron cubiertos con fondos propio; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Reintegrese a don **Camila Arce Fajardo**, Directivo Grado 05° EMS, la suma de **\$38.320.-** (Treinta y ocho mil trescientos veinte pesos), que corresponde a la Compra de Equipamiento Básico de Cocina para el Programa Habitabilidad, aprobados por la Dirección de Control.
- 2.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N°114.05.15, del Presupuesto Municipal Vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/sgch
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dideco



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE CONTROL

DA 869

10.05.12

Señal: RMA

Alto Hospicio, 09 de Mayo de 2012

MEMO N° 511

A : ROSA MARÍA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICA
DE : DIRECCIÓN DE CONTROL



Cumplo con informar que esta Dirección aprueba la rendición de cuentas presentada la Señora **Camila Arce Fajardo**, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondiente la compra de equipamiento básico de cocina para el Programa Habitabilidad.

El gasto total asciende a \$ 625.390, de los cuales **\$ 38.320 fueron cubiertos con fondos propios**. Por ende, y con fin de no caer en un enriquecimiento indebido por parte del municipio, es que solicito se decrete el respectivo reintegro.

Impútese el gasto con cargo a la cuenta "Habitabilidad - MIDEPLAN" N° 114-05.15 del presupuesto municipal vigente.

Importante: Los documentos originales se encuentran adjuntos en el memo 510/2012 de control enviado a la DAF, con el cual, se aprueba el fondo a rendir otorgado con el D.A. 225/2012 y D.P. 376/2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



E. Jorquera

EDUARDO JORQUERA SALINAS
Dirección de Control





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 05 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 636 / 2012.-

A : Srta. Claudia Muñoz / Dirección de Control.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarla, en el marco del Programa Habitabilidad, solicito a usted Reintegro por \$ 38.320, para la devolución de fondos propios utilizados en la compra de equipamiento básico de alimentación correspondiente a dicho Programa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

MUNICIPALIDAD DE
DIRECCION
DIDECO
ALTO HOSPICIO

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Control. ✓
- Archivo Habitabilidad.
- Archivo Dideco.

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio
Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 www.maho.cl
Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá



Alto Hospicio, 05 Marzo de 2012

MEMORANDUM N° 15 /2012

A : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Desarrollo Comunitario

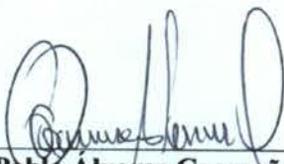
DE : Sr. Pablo Álvarez Caamaño
Coordinador Programa Habitabilidad

Junto con saludar, solicito a Ud. gestionar con Departamento de Control, el reintegro de un fondo propio por la cantidad de \$ 38.320, utilizado en la compra de equipamiento básico de alimentación correspondiente al Programa Habitabilidad.

Este reintegro debe ser imputado a la cuenta N° 114.05.15 correspondiente al Programa Habitabilidad 2011.

Se adjunta planilla de rendición, copia de factura y de guía de despacho.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Pablo Álvarez Caamaño
Psicólogo
Coordinador Programa Habitabilidad

C.c.:
- Archivo DIDECO
- Archivo Habitabilidad.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 05 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 636 / 2012.-

A : Srta. Claudia Muñoz / Dirección de Control.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarla, en el marco del Programa Habitabilidad, solicito a usted Reintegro por \$ 38.320, para la devolución de fondos propios utilizados en la compra de equipamiento básico de alimentación correspondiente a dicho Programa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Control. ✓
- Archivo Habitabilidad.
- Archivo Dideco.

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio
Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 www.maho.cl
Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá



Alto Hospicio, 05 Marzo de 2012

MEMORANDUM N° 15 /2012

A : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Desarrollo Comunitario

DE : Sr. Pablo Álvarez Caamaño
Coordinador Programa Habitabilidad

Junto con saludar, solicito a Ud. gestionar con Departamento de Control, el reintegro de un fondo propio por la cantidad de \$ 38.320, utilizado en la compra de equipamiento básico de alimentación correspondiente al Programa Habitabilidad.

Este reintegro debe ser imputado a la cuenta N° 114.05.15 correspondiente al Programa Habitabilidad 2011.

Se adjunta planilla de rendición, copia de factura y de guía de despacho.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Pablo Álvarez Caamaño
Psicólogo
Coordinador Programa Habitabilidad

C.c.:

- Archivo DIDECO
- Archivo Habitabilidad.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Programa Habitabilidad - DIDECO

ASUNTO :	FONDO A RENDIR PARA COMPRA EQUIPAMIENTO BASICO DE COCINA
DECRETOS DE RESPALDO	DEC. ALC.
A NOMBRE DE:	LEMA

N°	Fecha	N° Boleta	N° Factura	Proveedor / Razón Social	Detalle	Observ.	Monto Total
1	03-02-2012		7450260	Cencosud retail S.A.	Batería de cocina, juego de loza y cuchillería.	Item Equipamiento de Cocina	\$ 625.390
2							
3							
TOTAL							\$ 625.390

PRESUPUESTO SEGÚN FONDO \$ 587.070
TOTAL GASTOS \$ 625.390
Saldo gastos propios \$ 38.320



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Programa Habitabilidad - DIDECO

ASUNTO : FONDO A RENDIR PARA COMPRA EQUIPAMIENTO BASICO DE COCINA
DECRETOS DE RESPALDO DEC. ALC. N° 225 del 30/01/12
A NOMBRE DE: PAOLA LEMA

N°	Fecha	N° Boleta	N° Factura	Proveedor / Razón Social	Detalle	Observ.	Monto Total
1	03-02-2012		7450260	Cencosud retail S.A.	Batería de cocina, juego de loza y cuchillería.	Item Equipamiento de Cocina	\$ 625.390
2							
3							
TOTAL							\$ 625.390

PRESUPUESTO SEGÚN FONDO \$ 587.070
TOTAL GASTOS \$ 625.390
Saldo Gastos propios \$ 38.320

Paola Alvarado @ maha c

Cencosud Retail S.A.

Grupos de Tiendas - Compraventa de Vehículos Motorizados, Supermercados, Restaurant, Comidas Preparadas, Panadería, Farmacia, Exportaciones
 Casa Matriz y Oficinas Generales: Avda. Kennedy 9001, 6º Piso, Santiago, Chile



Te quiero así.

600 400 8000
SERVICIO AL CLIENTE



JUMBO

Te da más



Te conoce

R.U.T.: 81.201.000 - K

GUIA DE DESPACHO

Nº 33843314

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2012

FECHA	TIPO DE MOVIMIENTO	DOCUMENTOS DE ORIGEN	VºBº GERENCIA
08-FEB-2012 DD-	DESPACHO DOMICILIO		
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO R:69265100-6 GUI 33843314 V: 3/02/2012			
AVENIDA LOS ALAMOS 3101 ALTO HOSPI N°0003101 BOL 7450280			
REGION IQUIQUE	IQUIQUE S/D 69778978-6 TERM.: 31		
E: 0000583133	Ndepto:03101 Ncasa:3101	TRAN.: 5079	

Sírvase recibir en perfectas condiciones las siguientes mercaderías compradas en ~~33843314~~ y devolvérselas firmada la presente guía. **33843314-K**

ORIGEN	LOCALES C.C.: IQUIQUE FECHA COMP.: 9/02/2012	DEPARTAMENTO
DESTINO	103 TAHAPACA 450 VEND. 102493/45 HUZ	LUISA E
TRANSPORTADO POR	LOCAL VIA: 103 IQUIQUE	REVISÉ SU MERCADERIA ANTES DE FIRMAR ESTA GUIA, NO SE ACEPTAN RECLAMOS POSTERIORES.

REFERENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
738727999 ****20,00		BATERIA ACERO 7BZ T/VIDRIO	9.990
890208999 ****20,00		PORCELANA 30PZ MARGARITAS	12.990
544482999 ****20,00		CUCH 24P 6508 SMOOTH	7.990

Pablo Alvarez
 13.866.783-7
Chuncho

VºBº EXPEDICION
 08 FEB 2012
DESPACHADO
H. Indaco

BULTOS	PREPARADO POR	DESPACHADO POR	RECIBIDO POR	VºBº DEPARTAMENTO QUE ENTREGA
		NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
		FIRMA JEFE	FIRMA JEFE	FIRMA JEFE
		FIRMA CLIENTE		ORIGINAL: CLIENTE

TIMBRE S.I.I.
 FIRMA
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios prestada(s) ha(n) sido recibida(s).

DD 32-33843314-9



0 000338 433143

Cód. Cta. 487509 - Imp. Municipalidad de Alto Hospicio - Avda. Kennedy 9001 - ALTO HOSPICIO - IQUIQUE - VALDIVIA - 9

Registro entrega equipamiento de cocina.



